

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Expte. N° 715-1262-2025.

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

5646

14 JUL 2026

VISTO:

Las actuaciones por las que tramita la adecuación al cargo categoría A-1 (i-1), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4413, a favor del agente Vicente Isaías Abraham Serrano, CUIL N° 20-32158880-9, cargo categoría 13 (c-4), Agrupamiento Técnico, Escalafón General, Ley N° 3161/74, de la Unidad de Organización R6-01-03 Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana; y

CONSIDERANDO:

Que, por aplicación del Decreto Acuerdo N° 3555-S/21, el Sr. Serrano, fue rejerarquizado al cargo categoría 15 (c-4) del Escalafón General, Ley N° 3161/74, situación que aún resta ser materializada mediante el Decreto pertinente;

Que, la solicitud formulada por el agente Serrano se fundamenta en la obtención del Título de Licenciado en Enfermería, expedido por la Universidad de Morón;

Que, lo tramitado en las presentes actuaciones se encuadra en las disposiciones de la Ley N° 4413, modificada por la Ley N° 6273, y en lo establecido por la Ley N° 6490, las cuales autorizan la adecuación de categoría siempre que exista incumbencia entre la función desempeñada, el título obtenido y la existencia de crédito presupuestario para hacer frente la erogación correspondiente, requisitos que se encuentran acreditados en autos;

Que, obra intervención de la Sub Dirección Provincial de Formación y Capacitación y de la Dirección Provincial de Capital Humano del Ministerio de Salud;

Que, la Dirección Provincial de Personal emite el informe de su competencia;

Que, la Dirección Provincial de Presupuesto indica la partida presupuestaria con la que se atenderá el gasto que demande el presente trámite;

Que, Asesoría Legal de Fiscalía de Estado emite dictamen compartido por la Dirección Provincial de Asuntos Legales de dicho organismo, de cuyos términos surge que se encuentran reunidos los extremos legales para la emisión del presente Decreto, mediante el cual se disponga la adecuación del Sr. Vicente Isaías Abraham Serrano al cargo categoría A-1 (i-1) del Escalafón Profesional, Ley N° 4413, a partir de la fecha de su emisión;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Adecúase al Licenciado en Enfermería Vicente Isaías Abraham Serrano, CUIL N° 20-32158880-9, al cargo categoría A-1 (i-1), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4413, de la Unidad de Organización R6-01-03 Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana, a partir de la fecha del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTÍCULO 2°: La erogación emergente del presente Decreto, se atenderá con la partida presupuestaria que prevé el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, Ejercicio 2026, Ley N° 6490, que a continuación se indica:

EJERCICIO 2026:

Prevé en la Jurisdicción "R" Ministerio de Salud, Unidad de Organización 6-01-03 Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana, las respectivas partidas de Gastos en Personal.-

JOSELA HUANC
Año Jurisdicción de Despecho
Provincia de Jujuy

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

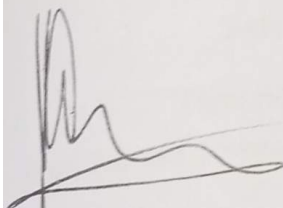
Expte. N° 715-1262-2025.

MCDE. A DECRETO N°

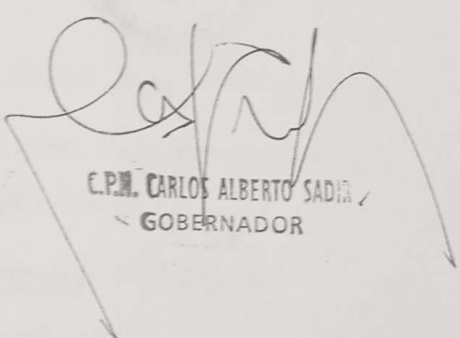
5646-S-

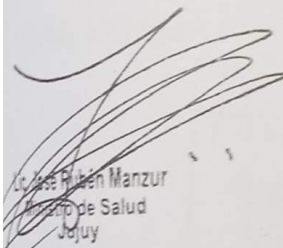
ARTÍCULO 3: El presente Decreto será refrendado por los Ministros de Salud y de Hacienda y Finanzas.-

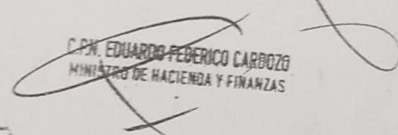
ARTÍCULO 4: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Personal, Dirección Provincial de Presupuesto y Contaduría de la Provincia. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



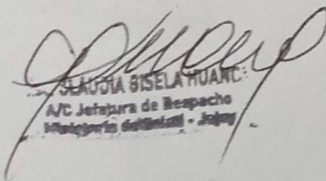

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIA
GOBERNADOR

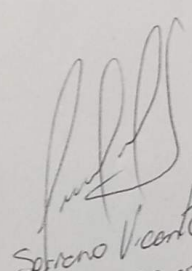

C.P.N. Jose Ruben Manzur
Ministro de Salud
Jujuy


C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARBOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA.




SUSANA BISELA HUANC
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Hacienda y Finanzas - Jujuy


Sereno Vicente Ibarra Abraham
N° 32150880
22/07/26 11s 7 20.